

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de La Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los servicios de protección radiológica y de las empresas de venta y asistencia técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticinco de noviembre de dos mil once, en las instalaciones del **HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE**, sito en la [REDACTED] de Valencia.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de la instalación radiactiva destinada a investigación sanitaria ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] jefe del servicio de protección radiológica (SPR) del hospital y por Dña. [REDACTED] supervisora de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que dicha instalación radiactiva tiene resoluciones de puesta en marcha y posterior modificación, concedidas por la dirección general de la energía con fechas 22 de mayo de 1981 y 31 de mayo de 1996, respectivamente.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación constaba de tres laboratorios:
 - Laboratorio de Inmunología, ubicado en la primera planta. _____

- Laboratorio de radiobioquímica, constituía el laboratorio principal de la instalación radiactiva, ubicado en la tercera planta del edificio. _____
- La instalación disponía de dos equipos de centelleo líquido albergando sendas fuentes radiactivas usadas como patrón interno, de 1'11 MBq (30 μ Ci) de Cesio-137, y 370 KBq (10 μ Ci) de Radio-226. _____
- Dichos laboratorios disponían de suelos y superficies de trabajo fácilmente descontaminables, manipulando el material radiactivo sobre papel de filtro y accesos señalizados conforme norma UNE 73.302, como *Zona Controlada*, indicando el riesgo de contaminación. _____
- De la lectura del diario de operaciones se deducía que el inventario de material radiactivo a fecha de la inspección era de 18'75 MBq (0'507 mCi) de ^3H y de 12'80 MBq (0,3463 mCi) de ^{14}C . _____
- El material radiactivo se almacenaba en el interior del laboratorio de radiobioquímica acondicionado en un frigorífico con congelador. _____
- Disponían de depósitos con protección de plomo, pinzas de manipulación a distancia, protector de viales de vidrio plomado, protectores de jeringas de plomo, con ventana de vidrio de alta densidad, pantallas para trabajo con materiales de emisión β y γ , eliminador de residuos líquidos por dilución con agua de _____ y dos vitrinas blindadas para manipulación de material radiactivo, con sistema de aspiración forzada utilizada para almacenar los residuos de I-125. _____
- Se disponían de medios adecuados para la extinción de incendios. _____
- Se disponían de los siguientes equipos para medida y detección de la radiación y contaminación:
 - Monitor de contaminación superficial de la firma _____ modelo _____ provisto de sonda de flujo de gas sin ventana de la misma firma, modelo _____ n/s 788. _____
 - Equipo de medida y detección de radiación de la firma _____ modelo _____ /s 4109, provisto de sonda de la misma firma, modelo _____ n/s 3578. _____
 - Equipo de medida y detección de radiación de la firma _____ de la serie 900, con n/s 03682, verificado por _____ el 9 de marzo de 1998. _____

DOS. GESTIÓN DE RESIDUOS.

- Los residuos generados, se almacenaban en el pasillo de acceso al laboratorio principal, en el interior de un arcón congelador señalizado como radiactivo y con los medios adecuados para establecer un acceso controlado, siendo retirados periódicamente por el SPR, para su acondicionamiento y depósito en el almacén temporal de residuos. _____

- No se había producido ninguna retirada por Enresa desde la última inspección. ____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

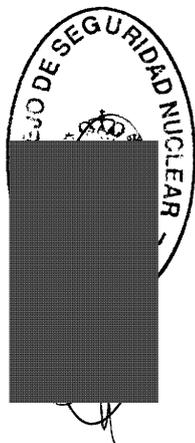
- Monitorizando las distintas dependencias de la instalación por parte de la inspección, los valores registrados no superaron los de fondo ambiental. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

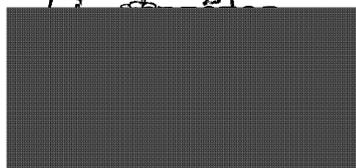
- La instalación disponía de una licencia de supervisor en vigor. _____
- El personal de la instalación disponía de dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por el [REDACTED] y cuyos resultados se controlaban desde el SPR, sin incidencias significativas en las últimas lecturas. _____
- Las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto de la instalación se realizaban por parte del servicio médico del hospital. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La recepción de material radiactivo era supervisada desde el SPR, al que eran remitidos los albaranes. _____
- Se disponía de contrato de retirada de residuos radiactivos, suscrito con Enresa con fecha 15 de noviembre de 1991. _____
- Estaba disponible el diario de operaciones de la instalación, debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se registraba la entrada y consumo de material radiactivo, los controles rutinarios de contaminación personal y las verificaciones mensuales de los niveles de radiación y contaminación de las distintas dependencias. _____
- La última entrada de material radiactivo se realizó con fecha 30 de mayo de 2011 con una cantidad de 1'85 MBq (50 μ Ci) de ^{14}C . _____
- Adicionalmente al diario de operaciones, se llevaba un registro del consumo de las alícuotas de cada vial, indicando el laboratorio de destino. _____
- Se informó a la inspección que los equipos de medida de la radiación y/o contaminación eran verificados anualmente por el SPR del Hospital. _____
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2010, había sido remitido al Consejo de Seguridad Nuclear y servicio territorial de energía. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, la instrucción IS-28 del Consejo de Seguridad Nuclear sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de La Generalitat a veintinueve de noviembre de dos mil once.

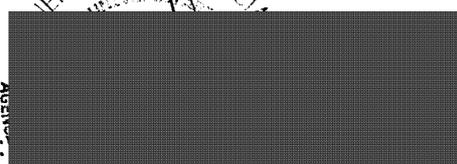


TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Valencia, a 22 de Diciembre de 2011

Jefe Servicio Protección Radiológica

Fdo.:



AGENCI
SE PROTECCION RA
VALENCIANA DE SALUT · DEPARTAMENT